



CÓRDOBA, 12 DIC 2013

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 55498/2013 en el que docentes de la cátedra de **CONSTRUCCIONES III** solicitan aval académico para realizar un viaje a Buenos Aires; Y;

CONSIDERANDO:

Que desde hace ya tres (3) años, la mencionada cátedra organiza un viaje académico a la ciudad de Buenos Aires con motivo de hacer transferencia de los conocimientos adquiridos en el programa curricular de la asignatura,

Que en esta ocasión se visitó la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Buenos Aires, Tecnopolis, Biblioteca Nacional, MALBA y ejemplos de arquitectura tradicional,

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el viaje académico a la ciudad de Buenos Aires realizado por docentes y alumnos de la cátedra de **CONSTRUCCIONES III**, realizado durante la semana del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba
RESOLUCIÓN N° _____

1433 /13.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.